

Taller de Seguimiento de los Comités Locales

Los días jueves 26 y viernes 27 de octubre se llevó a cabo el Taller de Seguimiento de los Comités Locales, sobre el seguimiento de la **Implementación de los comités locales para la atención inmediata de casos de alto riesgo por violencia contra la mujer** (CLAI), el cual lo conforman Jueces, Juezas, Fiscales, Fiscalas y la Fuerza Pública, esta actividad fue coordinada por la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU),.

El objetivo general de estos talleres es:

Especializar y registrar la intervención para prevenir oportuna y eficazmente el femicidio y las tentativas de femicidio para contribuir a reducir la impunidad en violencia contra las mujeres.

Los objetivos específicos:

Dar una respuesta interinstitucional de protección inmediata a mujeres en situaciones de alto riesgo de femicidio y tentativa de femicidio y excepcionalmente otros casos que se consideren de gravedad y urgencia referentes a las mujeres en situaciones de violencia.

Potencializar la intervención interinstitucional y comunal oportuna en situaciones de femicidio y tentativas de femicidio y otros casos de gravedad y urgencia de violencia contra las mujeres.

Coordinar con las instituciones integrantes del Sistema y/o de las Redes VcM – VIF para dar respuestas personalizadas e integrales a las víctimas sobrevivientes de femicidio o tentativa de femicidio y a los y las dependientes directas de las víctimas de acuerdo al caso concreto.

De acuerdo a las competencias de los integrantes del CLAI, contribuir en la investigación penal de los delitos de Violencia contra las mujeres a cargo de la Fiscalía, mediante el registro de información y datos específicos relacionados con el hecho que se atiende. A manera de ejemplo, aportar nombre, calidades y dirección de testigos, hora y lugar de comisión de los hechos.

El trabajo que realizan estos grupos es de conocimiento de la señora Magistrada Zarela Villanueva, y fue incluido este modelo como parte de las acciones que está realizando el Grupo de Trabajo que fuera conformado desde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y la Secretaría Técnica de Género, para enfrentar el alto índice de desestimaciones y sobreseimientos decretados en Sede Penal en la aplicación de la Ley de Penalización de la violencia contra las Mujeres, además de otras acciones que se están desarrollando para optimizar la repuesta judicial en esta materia.

